

PRUEBAS LIBRES PARA OBTENER TÍTULOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

C.F.G.M. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA - LOE

CONVOCATORIA (BOC 10/02/2020)

NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN

- Se hará el llamamiento de los aspirantes inscritos 15 minutos antes de comenzar la hora del examen.
- Las personas candidatas presentadas dispondrán de **dos horas** para realizar las **dos partes del examen**.
- Deberán traer bolígrafo azul o negro. **NO** se puede usar corrector o goma. Sólo se corregirá lo marcado a bolígrafo en la plantilla
- La persona aspirante deberá poner en la parte superior de los folios utilizados en el examen su nombre y apellidos.
- Los folios deberán estar numerados.
- Los presentados al módulo de FOL podrán usar calculadora. **NO** la del móvil.
- La personal aspirante deberá devolver todo el material entregado al finalizar el examen.
- Se acreditarán mediante DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir.
- No se permitirá tener teléfonos encendidos**, ni a la vista. Así como cualquier otro dispositivo electrónico.
- Las personas aspirantes deberán depositar sus pertenencias (bolsos, carpetas...) en el lugar indicado por el tribunal.
- Una vez comenzado el examen, se podrán admitir aspirantes al mismo durante los 10 primeros minutos.
- No se podrá abandonar el aula hasta transcurridos 10 minutos del comienzo del examen.

RECURSOS DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE LA PRUEBA

- Legislación en materia educativa y social, Estatal y de la Comunidad Autónoma de Cantabria
- Las editoriales que se ajusten a los contenidos legislativos
- Cualquier otro recurso bibliográfico que se ajuste a la legislación citada.

| C. F. | NIVEL | CLAVE | DOCUMENTO | BOE | CONTENIDO |
|-------|-------|----------|----------------------|-------------------|-----------------------------|
| APSD | GM | SSC 201C | RD. Título 1593/2011 | B.O.E. 15/12/2011 | TÍTULO Y ENSEÑANZAS MÍNIMAS |
| | | | ORDEN ECD/81/2012 | B.O.C. 6/07/2012 | CURRICULO |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION

- El Ciclo Formativo I consta de 12 Módulos teóricos, y el Módulo FCT práctico.
- Cada Módulo teórico tiene su propio examen.
- La duración de cada examen teórico será de 2 horas
- Los exámenes teóricos constarán de dos partes.

EXAMEN

- La primera parte** comenzará con una prueba tipo test, que constará de 25 preguntas, con tres opciones de respuesta.
 - Se valorará cada respuesta acertada correctamente con 1 punto. (0,40 en escala decimal.)
 - Cada respuesta incorrecta restará 0,5 puntos. (0,20 en escala decimal).
 - Las no respondidas o en blanco no varían la puntuación.
 - Para superar esta parte y corregir la segunda es necesario obtener 12,5 puntos. (5,00 en escala decimal)
- La segunda parte** consistirá en responder a las preguntas de tipo teórico y/ o práctico.
 - La valoración de cada una se indicará en el propio examen. Para aprobar esta parte es preciso obtener 5/10 puntos.
 - Para que esta 2º parte pueda hacer media con la 1º se deben obtener al menos 5 puntos sobre 10.

LA NOTA FINAL

- Será la media de ambas partes, siempre que en la 1º se obtengan como mínimo 12,5 puntos (equivalentes a 5,00 puntos en escala decimal), y en la 2ª parte se obtengan al menos 5 puntos.
- En caso de no obtener (5 / 10 puntos) en la 1ª parte, la nota final será la que se obtenga en esta parte.
- En caso de no obtener (5 /10 puntos) en la 2ª parte, la nota final será la que se obtenga en esta parte.

Santander Mayo 2020